



ACTA NO. 0057/2026

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FRACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, ISC. MARTIN GUADALUPE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DE LA ANTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, AHORA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN, Y EL C. CARLOS EFRAÍN FERNÁNDEZ PENICHE, REPRESENTANTE LEGAL DE REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 208/2025

FECHA: 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE ALMACENAMIENTO Y RESPALDO PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROVEEDOR: REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.

RECIBE EL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DEL BIEN:

NOMBRE: ISC. MARTIN GUADALUPE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

CARGO: DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
SAFIN

RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES), EJERCICIO FISCAL 2025.

TOTAL: \$392,641.44 M.N.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	PIEZA	DISCOS DUROS DE ALMACENAMIENTO PARA CLÚSTER DE HIPERCONVERGENCIA. NUMEROS DE SERIE: 25154FC504D7, 25154FC5061B, 25154FC50720, 25154FC52A93. UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO DE 3.8 TERABYTES ENTERPRISE VALUE 6G SATA, FACTOR DE FORMA 2.5 PULGADAS, TASA DE TRANSFERENCIA DE DATOS 6 GIT/S, PARA CLUSTER HYPERFLEX HX240C M5 ALL FLASH Y SERVIDOR HX240C M6 ALL FLASH. MARCA: CISCO MODELO: UCS-SD38TBM1X-EV GARANTÍA: SMARNET SNTC 24X7X40S POR 6 MESES.	\$84,621.00	\$338,484.00
SUBTOTAL				\$338,484.00
16% I.V.A.				\$54,157.44
TOTAL				\$392,641.44



ACTA NO. 0057/2026

CARTA DE GARANTÍAS

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PERIODO DE GARANTÍA (VIGENCIA)	TIPO DE GARANTÍA
4	PIEZA	DISCOS DUROS DE ALMACENAMIENTO PARA CLÚSTER DE HIPERCONVERGENCIA.	6 MESES	GARANTÍA: SMARNET SNTC 24X7X40S POR 6 MESES
DESCRIPCIÓN				
1	SERVICIO	SERVICIOS PROFESIONALES PARA INSTALACIÓN DE DISCOS DUROS DE ALMACENAMIENTO Y PUESTA A PUNTO EN CLÚSTER DE HIPERCONVERGENCIA.		

CONTACTO CON FABRICANTE CISCO QUE PROPORCIONA SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO GALARDONADOS Y A TIEMPO, EN LÍNEA Y POR TELÉFONO, PARA TODOS LOS CLIENTES, PARTNERS, RESELLERS Y DISTRIBUIDORES QUE POSEEN CONTRATOS VALIDOS DE SERVICIOS DE CISCO.

CONTACTO	TELEFONO	CORREO
TAC CISCO MEXICO	001 888 443 2447	TAC@CISCO.COM

CONTACTO CON "EL PROVEEDOR", PARA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A REPORTES DE GARANTÍA CON FABRICANTES POR PARTE DE "EL PROVEEDOR".

CONTACTO	TELEFONO	CORREO
MESA DE SERVICIOS RAM	(999) 124-24-30	MESA.SERVICIOS@REDESMAYAB.COM

METODOLOGIA A EMPLEAR POR PARTE DEL ÁREA USUARIA PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS:

- A. SE CONTACTARÁ A "EL PROVEEDOR" O "EL FABRICANTE"
- B. SE GENERA UN TICKET DE SOPORTE.
- C. SE ASIGNA UN INGENIERO PARA SOPORTE.
- D. EN CASO DE APLICAR REEMPLAZO DE PARTE SE AJUSTA DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE LA PÓLIZA CONTRATADA.
- E. SE CIERRA EL TICKET HASTA QUE SE REALIZA EL CAMBIO DE COMPONENTE APLICADO DEL RMA.

UNA VEZ VERIFICADOS FÍSICAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LOS BIENES RECIBIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO; EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE "EL ESTADO" RECIBE A SU ENTERA SATISFACCIÓN Y CONFORMIDAD LOS BIENES ENTREGADOS; A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ANTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, AHORA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN.



ACTA NO. 0057/2026

POR OTRA PARTE, CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES RECIBIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

ISC. MARTIN GUADALUPE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA,
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
TELECOMUNICACIONES DE LA ANTES SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, AHORA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y
PLANEACIÓN

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. CARLOS EFRAÍN FERNÁNDEZ PENICHE
REPRESENTANTE LEGAL DE REDES Y ASESORÍAS DEL
MAYAB, S.A. DE C.V.



ACTA NO. 0057/2026

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FRACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, ISC. MARTIN GUADALUPE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DE LA ANTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, AHORA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN, Y EL C. CARLOS EFRAÍN FERNÁNDEZ PENICHE, REPRESENTANTE LEGAL DE REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 208/2025

FECHA: 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE ALMACENAMIENTO Y RESPALDO PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROVEEDOR: REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.

RECIBE EL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DEL BIEN:

NOMBRE: ISC. MARTIN GUADALUPE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

CARGO: DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES SAFIN

RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES), EJERCICIO FISCAL 2025.

TOTAL: \$392,641.44 M.N.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	PIEZA	DISCOS DUROS DE ALMACENAMIENTO PARA CLÚSTER DE HIPERCONVERGENCIA. NUMEROS DE SERIE: 25154FC504D7, 25154FC5061B, 25154FC50720, 25154FC52A93. UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO DE 3.8 TERABYTES ENTERPRISE VALUE 6G SATA, FACTOR DE FORMA 2.5 PULGADAS, TASA DE TRANSFERENCIA DE DATOS 6 GIT/S, PARA CLUSTER HYPERFLEX HX240C M5 ALL FLASH Y SERVIDOR HX240C M6 ALL FLASH. MARCA: CISCO MODELO: UCS-SD38TBM1X-EV GARANTÍA: SMARNET SNTC 24X7X40S POR 6 MESES.	\$84,621.00	\$338,484.00
SUBTOTAL				\$338,484.00
16% I.V.A.				\$54,157.44
TOTAL				\$392,641.44



ACTA NO. 0057/2026

CARTA DE GARANTÍAS

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PERIODO DE GARANTÍA (VIGENCIA)	TIPO DE GARANTÍA
4	PIEZA	DISCOS DUROS DE ALMACENAMIENTO PARA CLÚSTER DE HIPERCONVERGENCIA.	6 MESES	GARANTÍA: SMARNET SNTC 24X7X40S POR 6 MESES
DESCRIPCIÓN				
1	SERVICIO	SERVICIOS PROFESIONALES PARA INSTALACIÓN DE DISCOS DUROS DE ALMACENAMIENTO Y PUESTA A PUNTO EN CLÚSTER DE HIPERCONVERGENCIA.		

CONTACTO CON FABRICANTE CISCO QUE PROPORCIONA SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO GALARDONADOS Y A TIEMPO, EN LÍNEA Y POR TELÉFONO, PARA TODOS LOS CLIENTES, PARTNERS, RESELLERS Y DISTRIBUIDORES QUE POSEEN CONTRATOS VALIDOS DE SERVICIOS DE CISCO.

CONTACTO	TELEFONO	CORREO
TAC CISCO MEXICO	001 888 443 2447	TAC@CISCO.COM

CONTACTO CON "EL PROVEEDOR", PARA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A REPORTES DE GARANTÍA CON FABRICANTES POR PARTE DE "EL PROVEEDOR".

CONTACTO	TELEFONO	CORREO
MESA DE SERVICIOS RAM	(999) 124-24-30	MESA.SERVICIOS@REDESMAYAB.COM

METODOLOGIA A EMPLEAR POR PARTE DEL ÁREA USUARIA PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS:

- A. SE CONTACTARÁ A "EL PROVEEDOR" O "EL FABRICANTE"
- B. SE GENERA UN TICKET DE SOPORTE.
- C. SE ASIGNA UN INGENIERO PARA SOPORTE.
- D. EN CASO DE APLICAR REEMPLAZO DE PARTE SE AJUSTA DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE LA PÓLIZA CONTRATADA.
- E. SE CIERRA EL TICKET HASTA QUE SE REALIZA EL CAMBIO DE COMPONENTE APLICADO DEL RMA.

UNA VEZ VERIFICADOS FÍSICAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LOS BIENES RECIBIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO; EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE "EL ESTADO" RECIBE A SU ENTERA SATISFACCIÓN Y CONFORMIDAD LOS BIENES ENTREGADOS; A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ANTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, AHORA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN.



ACTA NO. 0057/2026

POR OTRA PARTE, CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES RECIBIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

ISC. MARTIN GUADALUPE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA,
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
TELECOMUNICACIONES DE LA ANTES SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, AHORA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y
PLANEACIÓN

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. CARLOS EFRAÍN FERNÁNDEZ PENICHE
REPRESENTANTE LEGAL DE REDES Y ASESORÍAS DEL
MAYAB, S.A. DE C.V.